El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, en ejercicio de las funciones delegadas por la Dirección General mediante la resolución 501 de 2007 y,

**CONSIDERANDO**

Mediante la Resolución 110 del 16 de febrero de 2010, se otorgó a la sociedad XXXXXXXXXXXXXX con NIT. XXXXXXXXXXXX, Permiso de XXXXXXXXXXXXX en la planta de XXXXXXXXXXXX, ubicada en XXXXXXXXX, jurisdicción del municipio de XXXXXXXXXXXX en el Departamento de Caldas.

A través de oficio 20XX-XX-XXXXXXXX del XX de XXXX de XXXX, el señor XXXXXXXXXXXXXXXXXX en calidad de Representante Legal de la sociedad XXXXXXXXXXX**,** solicita nuevamente cambio de razón social, en favor de XXXXXXXXXXXX, para lo cual aportó XXXXXXXXXXXX y Certificado de Existencia y Representación Legal vigente.

Conforme lo anterior, y teniendo en cuenta que solo se efectuó un cambio de razón social, pero que los derechos y obligaciones recaen sobre la misma persona jurídica, se procederá a hacer el cambio del titular del Permiso de Vertimientos otorgado, siendo este el trámite pertinente para atender la solicitud presentada.

Por las razones expuestas esta Secretaría,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución XXXX-XXXX del XX de XXXXXXXX de 20XX, en el sentido de indicar que, el Permiso de XXXXXXXXXXX se otorga a favor de la sociedad XXXXXXXXXXXXXXcon NIT. XXXXXXXXXXX.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de este acto administrativo al señor XXXXXXXXXXXXXXXXX, en calidad de Representante Legal de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en los términos de los artículos 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

**ARTICULO TERCERO:** El original de la presente resolución reposará, para su custodia, en la Secretaría General. Dispóngase la incorporación de la copia en el expediente y la entrega de la misma al usuario.

**ARTICULO QUINTO:** Contra esta resolución procede el recurso de reposición ante el suscrito funcionario, del cual habrá de hacerse uso por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**Reservado\_Para\_Firma\_Mecánica**

**USUNOMBRE**

Ccarnombre

Elaboró: xxxxxxxxxxxx

Revisó: xxxxxxxxxxxxxx